



VILLA MERCEDES (SAN LUIS) 16 de junio de 2026.

VISTO:

El EXPE: 6705/2026, en el cual constan las actuaciones vinculadas con la evaluación correspondiente a la Asignatura Obligatoria: Administración de la Producción, de la Carrera de Posgrado: Maestría en Economía y Negocios; y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asignatura Obligatoria, corresponde al Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado: Maestría en Economía y Negocios Ordenanza N° 16/2019 -Consejo Directivo.

Que la misma, se dictó bajo la responsabilidad de la Magister Sandra FERNANDEZ SIREROL.

Que el Coordinador Académico-Administrativo de la carrera, elevo la nómina de estudiantes que aprobaron la mencionada Asignatura Obligatoria.

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado tomo la intervención que le compete y elaboro el correspondiente Proyecto de Resolución.

Que el Señor Decano ordenó su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dar por aprobada la Asignatura Obligatoria: Administración de la Producción, con un crédito horario de ciento veinte (120) horas, correspondiente a la Carrera de Posgrado Maestría en Economía y Negocios,



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

Ordenanza N° 16/19-Consejo Directivo, a los/las siguientes estudiantes con sus respectivas calificaciones:

APELLIDO Y NOMBRE	REGISTRO	CALIFICACIÓN
LUCERO, Marcos Alejandro	P-15/073/14	8 (ocho)
MARTINEZ, María Cecilia	P-15/076/14	7 (siete)
LLANOS, Martín	P-15/020/20	10 (diez)
PETRINO, Santiago	P-15/024/20	10 (diez)
RODRIGUEZ, Wendy Elizabeth	P-15/032/20	9 (nueve)
ALE, Pablo Nicolás	P-15/001/24	7 (siete)
ANGELI, Carola	P-15/002/24	10 (diez)
ARRASCAETA, Ivanna Marcela	P-15/004/24	7 (siete)
CARBONI, Ariel Osvaldo	P-15/006/24	7 (siete)
DELLA VEDOVA, Juan Manuel	P-15/008/24	10 (diez)
FAIENZO, Leandro Germán	P-15/009/24	9 (nueve)
FERNANDEZ, Ramiro Maximiliano	P-15/010/24	9 (nueve)
FRANCO, Martín Daniel	P-15/011/24	9 (nueve)
GARRAZA, Cristina Luciana	P-15/013/24	10 (diez)
GARRO CAVALLARO, Marcos Agustín	P-15/014/24	6 (seis)
HEREDIA, María Celeste	P-15/016/24	10 (diez)
IANELLO PAEZ, Sofía Natalia	P-15/017/24	10 (diez)
IVANOVICH, Ludmila	P-15/018/24	7 (siete)
LANGE, Emilia	P-15/019/24	8 (ocho)
LEONTE, Federico	P-15/020/24	9 (nueve)
MARTINI, Cristian Ezequiel	P-15/022/24	8 (ocho)
MUÑOZ, Leonardo Aldo Agustín	P-15/024/24	7 (siete)
NIETO GUIL, Ignacio Alejandro	P-15/025/24	9 (nueve)



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

PICCO LIETO, Leandro Daniel	P-15/027/24	10 (diez)
POMASKI, Julieta	P-15/028/24	9 (nueve)
ROLDAN, Vanesa Mariana	P-15/029/24	10 (diez)
ROVIRA, Facundo Exequiel	P-15/030/24	7 (siete)
SILVAGE, Ailín Virginia	P-15/031/24	10 (diez)
SUARES, Carolina Noralí	P-15/032/24	10 (diez)
QUIROGA, Juan Ignacio	P-15/033/24	7 (siete)
QUIROGA GARRIDO, Alejandra Mariela	P-15/034/24	10 (diez)
SANCHEZ AVENDAÑO, Roberto Andrés	P-15/035/24	10 (diez)
ZARATE MOLINA, Lorena Noemí	P-15/036/24	8 (ocho)
CHIAVASSA CHAVES, Federico Miguel	P-15/037/24	9 (nueve)
FERRARI JOSE, Federico Esteban	P-15/038/24	7 (siete)
LA MALFA SALINAS, Gabriela Yesica	P-15/039/24	8 (ocho)
MARIN PEREZ, María Andreina	P-15/040/24	6 (seis)
RODRIGUEZ PEREYRA, Pablo Ramón	P-15/041/24	10 (diez)
CRAIZAR, Gabriel Alejandro	P-15/042/24	9 (nueve)

ARTICULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones, publíquese en el digesto de la Universidad Nacional de San Luis y archívese.

YJG

NVM

NJBB



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Héctor Daniel FLORES -Decano y Mariel Ayelén NEME – Secretaria de
Investigación y Posgrado.

Hoja de firmas